

Guaranda octubre 26, 2023
RCU – 022 – 2023 – 151

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (022), realizada el 26 de octubre del 2023;

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre la Federación Deportiva de Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Soporte al Sistema de Gestión Administrativa y Técnica de la Federación Deportiva de Bolívar. Primera Fase. Código PVS-P2.14-2023-F1”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0886-M de fecha 19 de octubre del 2023, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la aprobación la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre la Federación Deportiva de Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Soporte al Sistema de Gestión Administrativa y Técnica de la Federación Deportiva de Bolívar. Primera Fase. Código PVS-P2.14-2023-F1”

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE



BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR. PRIMERA FASE. CÓDIGO PVS-P2.14-2023-F1”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO ARTICULACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR				
CÓDIGO:	PVS-P2.14-2023-F1	N o.	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR	1	ALEGRÍA CHÁVEZ ALEXANDER UFREDO	0202219606
		2	BARRIONUEVO OCHOA FERNANDA MADELEYNE	0202237673
		3	BORJA SALTOS GABRIEL NICOLAS	0202119095
		4	GIL RODRÍGUEZ ALEX JAVIER	0202215141
		5	SHIGUANGO HUATATOCA BRYAN JAHIR	1501138455
		6	TOLEDO AVEROS MIKEL ARIEL	1207505700
		7	VEGA ESPINOZA PEDRO NOLBERTO	0202347761
Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Posgrado	<input type="checkbox"/>	
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL, E INFORMÁTICA			
CARRERA	SOFTWARE			
COORDINADOR PRINCIPAL	EDELMIRA LILA GUEVARA IÑIGUEZ			
COORDINADOR SUBROGANTE	GALUTH IRENE GARCÍA CAMACHO			
FASE	1			
FECHA INICIO PLANEADA	23/10/2023			
FECHA FIN PLANEADA	19/01/2024			
BENEFICIARIOS	70			
PRESUPUESTO	\$40.00			
NÚMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN	96			

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
 SECRETARIA GENERAL

